



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. Responsable de la protección de sus datos personales

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), con domicilio en las Instalaciones que ocupan este Tribunal Laboral, sito en Avenida Lázaro Cárdenas, 950 Colonia Ventura Puente, C.P. 58020, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, será la responsable de recabar, tratar y proteger sus datos personales para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad en conformidad con los artículos 24, 26, 27, 29, 35, 39, 40, 42, 44, 49, 53 y 55 del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje así como en lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 15, 16, 17, 18, 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 1, 2, 3, 8, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

II. ¿Para qué fines recabamos y utilizamos sus datos personales?

Las finalidades del tratamiento de sus datos personales son:

- **Procedimientos Ordinarios, Especiales y para procesales Individuales.**

- ❖ Datos de identidad: Nombre completo, domicilio, número de seguridad social, clave única de registro poblacional (CURP), sexo, registro federal de contribuyentes (RFC), firmas, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil.
- ❖ Datos de contacto: Número telefónico, dirección para recibir notificaciones.
- ❖ De patrimonio: Números de cuenta, tarjetas de nómina, cheques, sueldos, prestaciones sindicales, créditos, inversiones, AFORE.
- ❖ De educación: Comprobante de grado académico (Cedula, Título, Certificado, diploma)



- ❖ De Trabajo: Altas de personal, empresa, número de registros sindicales, cargo organizacional.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- ❖ De Salud: Certificado Médico, recetas médicas, expedientes médicos.
- ❖ De características físicas: Huella digital.

- **Procedimientos Ordinarios, Especiales y para procesales Colectivos.**

- ❖ Datos de identidad: Nombre completo, domicilio, número de seguridad social, clave única de registro poblacional (CURP), sexo, registro federal de contribuyentes (RFC), firmas, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil.
- ❖ Datos de contacto: Número telefónico, dirección para recibir notificaciones.
- ❖ De patrimonio: Números de cuenta, tarjetas de nómina, cheques, sueldos, prestaciones sindicales, créditos, inversiones, AFORE,
- ❖ De educación: Comprobante de grado académico (Cedula, Título, Certificado, diploma)
- ❖ De Trabajo: Altas de personal, empresa, número de registros sindicales, cargo organizacional.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- ❖ De Salud: Certificado Médico, recetas médicas, expedientes médicos.
- ❖ De características físicas: Huella digital.
- ❖ De ideología: participación en organizaciones sindicales.

- **Impartición de Justicia Laboral (diligencias, convenios).**

- ❖ Datos de identificación: Nombre, domicilio, RFC, CURP, teléfono, estado civil, edad, estado civil.
- ❖ De patrimonio: Números de cuenta, tarjetas de nómina, cheques, sueldos, prestaciones sindicales, créditos, inversiones, AFORE,
- ❖ Datos laborales: Ocupación.



- **Notificaciones**

- ❖ Datos de identificación: Nombre.
- ❖ Datos de contacto: Número telefónico, dirección para recibir notificaciones.

- **Emisión de Dictámenes Periciales.**

- ❖ A necesidad de la Prueba Pericial:
- ❖ Datos de identificación: Nombre, firmas, identificación oficial.

Adicionalmente, se utilizan los siguientes datos personales considerados como **sensibles**, que requieren de especial protección:

- ❖ Características físicas: Huellas digitales

- **Generación de expedientes Sindicales.**

- ❖ Datos de identificación: Domicilio, RFC, CURP, teléfono, estado civil, edad, número de registro sindical.
- ❖ Datos laborales: Ocupación

- **Contratos Colectivos de Trabajo.**

- ❖ Datos de identificación: Nombre, domicilio, RFC, CURP, teléfono, estado civil, edad.
- ❖ De Trabajo: Altas de personal, empresa, número de registros sindicales, cargo organizacional.
- ❖ De ideología: participación en organizaciones sindicales, número de registro sindical.

- **Reglamentos Internos de Trabajo.**

- ❖ Datos de identificación: Nombre, domicilio, RFC, CURP, teléfono, estado civil, edad.
- ❖ De Trabajo: Altas de personal, empresa, número de registros sindicales, cargo organizacional.
- ❖ De ideología: participación en organizaciones sindicales.



- **Exhortos**

- ❖ Datos de identidad: Nombre completo, domicilio, número de seguridad social, clave única de registro poblacional (CURP), sexo, registro federal de contribuyentes (RFC), firmas, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, carta de no antecedentes penales, carta de no Inhabilitación
- ❖ Datos de contacto: Número telefónico, dirección para recibir notificaciones.

- **Integración de expedientes.**

- ❖ Datos de identidad: Nombre completo, domicilio, número de seguridad social, clave única de registro poblacional (CURP), sexo, registro federal de contribuyentes (RFC), firmas, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, carta de no antecedentes penales, carta de no Inhabilitación
- ❖ Datos de contacto: Número telefónico, dirección para recibir notificaciones.
- ❖ De patrimonio: Números de cuenta, tarjetas de nómina, cheques, sueldos, prestaciones sindicales, créditos, inversiones, AFORE,
- ❖ De educación: Comprobante de grado académico (Cedula, Título, Certificado, diploma)
- ❖ De Trabajo: Altas de personal, empresa, número de registros sindicales, cargo organizacional,
- ❖ De Salud: Certificado Médico, recetas médicas, expedientes médicos.
- ❖ De características físicas: Huella digital.
- ❖ De ideología: participación en organizaciones sindicales.

- **Registros de personal para servicio social y prácticas profesionales.**

- ❖ Datos de identificación: Nombre, Identificación oficial, Número de Teléfono, Comprobante de domicilio.
- ❖ De educación: Comprobante de grado académico (Cedula, Título, Certificado, diploma)



III. ¿Qué tipo de datos personales obtenemos?

Para cumplir con las finalidades anteriores, requerimos dependiendo del procedimiento o actividad a realizar de los siguientes datos personales:

- **Datos de identidad:** Nombre completo, domicilio, número de seguridad social, clave única de registro poblacional (CURP), sexo, registro federal de contribuyentes (RFC), firmas, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, carta de no antecedentes penales, carta de no Inhabilitación
- **Datos de contacto:** Número telefónico, dirección para recibir notificaciones.
- **De patrimonio:** Números de cuenta, tarjetas de nómina, cheques, sueldos, prestaciones sindicales, créditos, inversiones, AFORE,
- **De educación:** Comprobante de grado académico (Cedula, Titulo, Certificado, diploma)
- **De Trabajo:** Altas de personal, empresa, número de registros sindicales, ocupación, cargo organizacional,
- **De Salud:** Certificado Médico, recetas médicas, expedientes médicos.
- **De características físicas:** Huella digital.
- **De ideología:** participación en organizaciones sindicales.

IV. Mecanismos de seguridad

Se entenderá como medias de seguridad a las acciones y procesos desarrollados por los responsables para la protección de los datos personales en las modalidades administrativas, técnicas y físicas, mismas que se describen a continuación:

a) Medidas de seguridad administrativas:

- Aviso de privacidad visible en áreas de recepción de datos.
- Manejo de bitácoras de acceso al edificio.
- Control de préstamo y consulta de expedientes (acreditar el usuario el interés jurídico dentro de los autos.



b) Medidas de seguridad Físicas:

- Correcto almacenamiento y resguardo de documentos y expedientes de archivo que contengan datos personales.
- Adecuación de mobiliario para el debido resguardo de los expedientes.
- Desechar de manera adecuada información personal según su grado de prioridad.
- No deja equipos encendidos al término de la jornada laboral.

c) Medidas de seguridad Técnicas:

- Contar en los equipos de cómputo con usuarios y contraseñas.
- Encriptación de correos electrónicos.
- Utilizar antivirus.
- No visitar paginas inseguras o prohibidas.
- No insertar USB desconocidas.
- No dejar correo, Whatsapp o páginas de trabajo abiertas.
- Protección de bases de datos en formatos electrónicos con contraseñas (Excel, Word, PowerPoint, etc.).
- Cifrados de seguridad en los equipos de cómputo.
- Almacenamiento digital de los expedientes de archivo en los instrumentos archivísticos aprobados por el SIA (Sistema Institucional de Archivos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje).
- Hacer respaldo en la carpeta compartida que el departamento de informática instalo en los equipos.
- Involucrarse en temas de seguridad informática con fin de mantener nuestra información segura.



V. ¿Cómo Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales (Derechos ARCO) o revocar su consentimiento para el tratamiento sus datos?

Usted por propio derecho o bien por medio de su representante legal, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, o revocar el consentimiento otorgado.

Para el ejercicio de estos derechos el titular de los datos personales o su representante legal, deberá presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

- Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto poder otorgado por el titular de los datos personales.
- Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- Modalidad en la que prefiere se les otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
- Algún elemento que facilite la localización de la información.
- Firma del solicitante.



Se le informa que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o bien, de forma presencial en la Unidad de Transparencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas, 950 Colonia Ventura Puente, C.P. 58020, en un horario, de lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas, o enviando su petición o al correo electrónico utaip.jlca@michoacan.gob.mx.

VI. Transferencia de datos personales

Derivado de la naturaleza de los procesos y servicios emitidos por esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje, su información será sometida a transferencia a las siguientes Instituciones:

- Poder judicial Federal.
- Instituto Nacional Electoral.
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Gobierno del Estado.
- Tribunal Contencioso Administrativo.
- Fiscalía General del Estado.
- Juntas Locales.
- Juntas Locales Federales.
- Juzgados Civiles y Familiares
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- INFONAVIT.
- SAR.
- Registro Público de la Propiedad Raíz y Comercio del Estado de Michoacán.
- Registro Civil.
- Empresas u organizaciones privadas.
- Presidencias Municipales.



- Administración de Rentas.
- Dirección de Catastro del Estado.
- Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Secretaría de Finanzas y Administración.
- Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
- Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia (OOAPAS).

Excepcionalmente y a solicitud de autoridad competente que funde y motive las causas de su petición.

VII. Modificaciones al aviso de privacidad

Para poder revisar nuestro aviso de privacidad integral y/o modificaciones favor de visitar nuestros comunicados a través de nuestro portal institucional www.juntalocal.michoacan.gob.mx.

VIII. Fundamento Legal

Para efecto de las declaraciones anteriores se tomará en cuenta la normativa aplicable de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

IX. Fecha de actualización: 17 de diciembre 2024.

Junta Local
de Conciliación
y Arbitraje